

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 3 1 OCT 2014

RES. H Nº

1617-14

EXPTE. Nº 4217/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **ELMA GABRIELA CARRAL**, LU Nº 700.533 tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0905-13 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Catalina BULIUBASICH y a la Dra. Mariana Inés GODOY, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H Nº 1010-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 6 de noviembre de 2014, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1010-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 6 de noviembre de 2014, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"TRABAJO, COMMUNITAS E IDENTIDAD. LAS HILANDERAS TINKU KAMAYU, 'REUNIDAS PARA TRABAJAR', DE LAMPACITO, SANTA MARÍA DE CATAMARCA"** de la Carrera de Licenciatura en Antropología, de la alumna **ELMA GABRIELA CARRAL**, LU N° 700.533, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Lio FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSe



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades UNSA